

3434
112-13
EXPTE. D-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

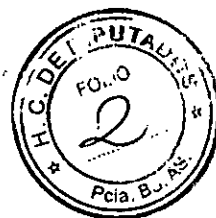
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial cultural y educativo al concurso-homenaje: **"Letras no duerme: un homenaje a Luis Alberto Spinetta"** dirigido a estudiantes de grado y pos-grado de todas las carreras de la **Universidad Nacional de Mar del Plata** organizado por la **Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades** de dicha Casa de Altos Estudios.


RODOLFO ADRIAN VIRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Luis Alberto Spinetta se distingue dentro de nuestro archivo sonoro por una singularidad polifónica difícil de igualar, singularidad que lo convierte en un notable maestro de músicos y de escritores incorporando a la cultura argentina entre otros conceptos enriquecedores del acervo cultural, estético y filosófico el de la "Perla del Alba". Su aporte a la poesía (desde una poética "alternativa" como lo demuestra la configuración condensada en las letras de canción) hace de su figura un referente ineludible al cual, tras su muerte, la Facultad de Humanidades estima necesario recordar y homenajear.

La convocatoria a nuestros estudiantes para participar en distintos rubros de reflexión y creación literaria y artística (ensayo, poesía, cuento corto y canción) constituye la puesta en marcha de este homenaje, desde la convicción de que el arte y el pensamiento —como el propio Spinetta creyó siempre— iluminan y otorgan un sentido, un goce y una libertad indispensables para nuestra vida individual y social.

Considerando que el concurso constituye un tributo a un verdadero maestro, escritor y músico que marcó de manera indeleble el curso de la música argentina y el gusto de varias generaciones.

Por entender que la obra de Luis Alberto Spinetta además de constituir un aporte a la cultura nacional y continental representa una expresión de alto valor cultural, social y educativo es que solicitamos a los miembros de este cuerpo el acompañamiento con su aprobación de la presente **DECLARACION**.

RODOLFO ADRIÁN JRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.